

Turismo
Vol. 5, n° 22



Encuesta de ocupación hotelera

Septiembre de 2021

Informes técnicos. Vol. 5, nº 215

ISSN 2545-6636

Turismo. Vol. 5, nº 22

Encuesta de ocupación hotelera

Septiembre de 2021

ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y

Cuentas Internacionales

Silvia Alejandra Amiel

Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos

Flavia Paola Cervigni



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, noviembre de 2021

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- .
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice	Pág.
Resumen ejecutivo	3
Encuesta de ocupación hotelera	4
Introducción	4
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de residencia, según categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021	4
Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Septiembre de 2021	5
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones interanuales. Septiembre 2020-septiembre 2021	5
Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Septiembre 2015-septiembre 2021	6
Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Septiembre de 2021	6
Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Septiembre de 2021	7
Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Septiembre de 2021	7
Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Septiembre de 2021	7
Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Septiembre de 2021	8
Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Septiembre de 2021	8
Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021	8
Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021	9
Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo	9
Anexo estadístico	10
Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-septiembre 2021	10
Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Septiembre de 2021	10
Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021	11
Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Septiembre de 2021	11
Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021	12
Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Septiembre de 2021	12
Cuadro 9. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Septiembre de 2021	13
Cuadro 10. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país. Septiembre de 2021	14
Notas técnicas y definiciones utilizadas	15
Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19.	
Marzo 2020-septiembre 2021	18

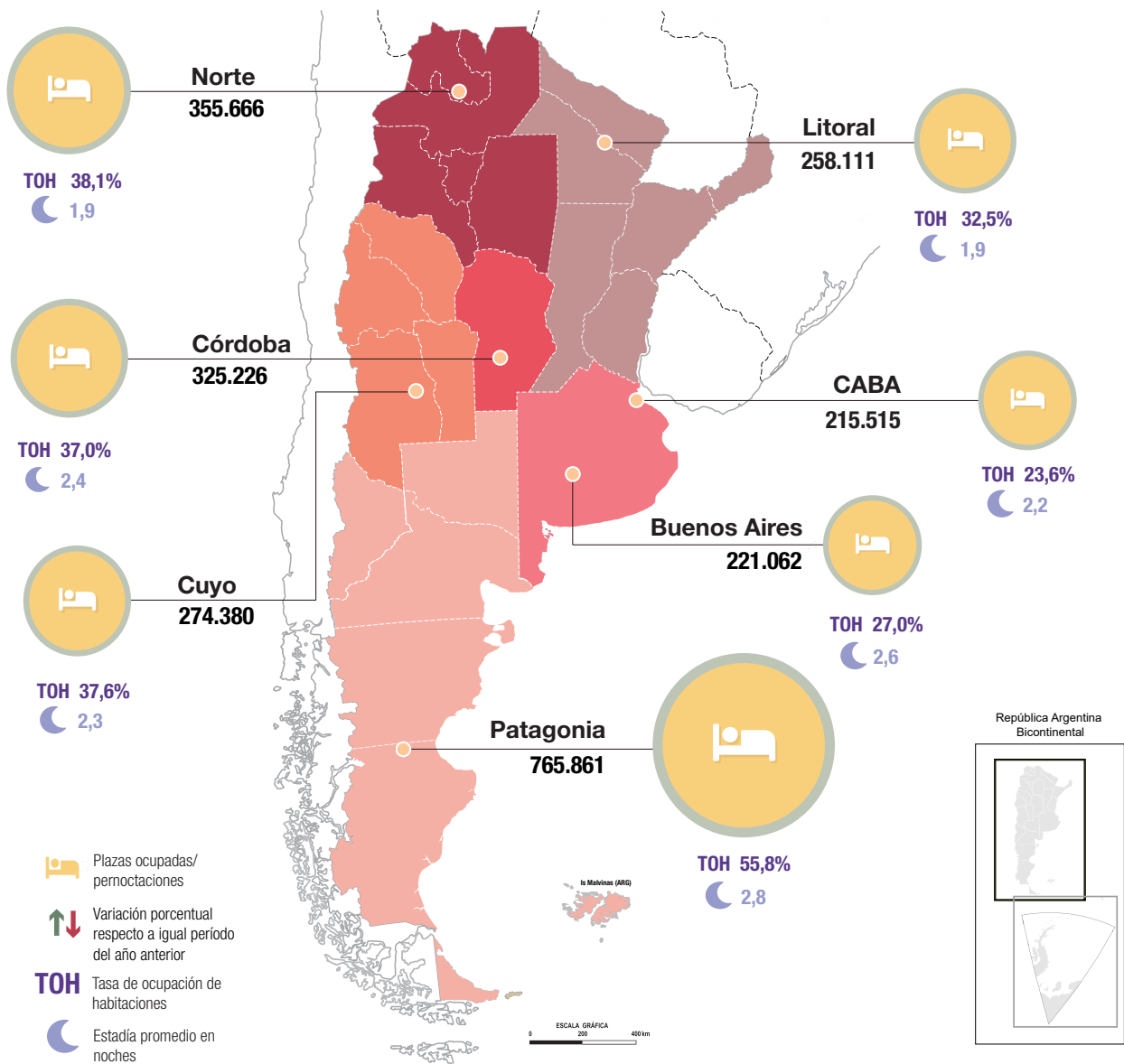


Encuesta de ocupación hotelera

Septiembre de 2021

Resumen ejecutivo

Cifras estimadas por regiones turísticas¹



Total del país 🛏️ 2.415.821 ↑ 1.630,4% **TOH 36,6%** 🌙 2,3

¹ Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".
 Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.



Encuesta de ocupación hotelera

Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo de 2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria.¹

Cifras estimadas a septiembre de 2021

Se presentan los datos de 7 regiones turísticas² y 46 localidades³. Para septiembre de 2021, se estimaron 2,4 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implicó un aumento de 1.630,4% respecto al mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de viajeros residentes registraron un incremento de 1.679,4% y las de no residentes aumentaron 243,9% (cuadro 1).

El total de viajeros hospedados fue 1,0 millones, tuvo una variación positiva de 2.159,6% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes subió 2.255,8% y la de no residentes aumentó 165,3%. El 99,5% del total de los viajeros hospedados fueron viajeros residentes (cuadro 1).

Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021

Categoría	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia	Total	Var. ia	Residen- tes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia
Total	2.415.821	1.630,4	2.399.449	1.679,4	16.372	243,9	1.031.290	2.159,6	1.025.719	2.255,8	5.571	165,3
Hotelero	1.887.331	///	1.871.654	///	15.677	///	844.010	///	838.614	///	5.396	///
1 y 2 estrellas	323.387	///	323.287	///	///	///	138.106	///	138.058	///	///	///
3 estrellas (¹)	831.715	///	828.660	///	3.055	///	384.825	///	383.963	///	862	///
4 y 5 estrellas	732.229	///	719.707	///	12.522	///	321.079	///	316.593	///	4.486	///
Parahotelero	528.490	///	527.795	///	695	///	187.280	///	187.105	///	175	///

(¹) Incluye apart hotel y hotel boutique.

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en septiembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

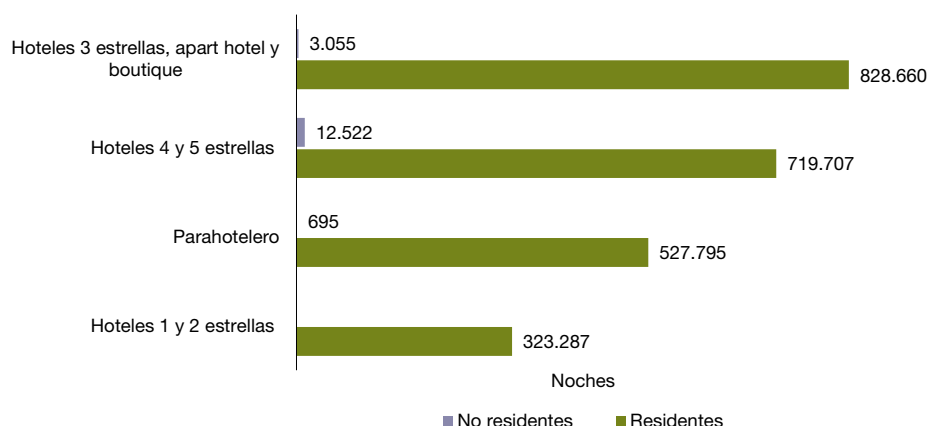
¹ Ver "Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19. Marzo 2020-septiembre 2021".

² Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".

³ Ver cuadros 9 y 10.

Nota: los totales por suma de todos los cuadros y gráficos pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Septiembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones interanuales. Septiembre 2020-septiembre 2021

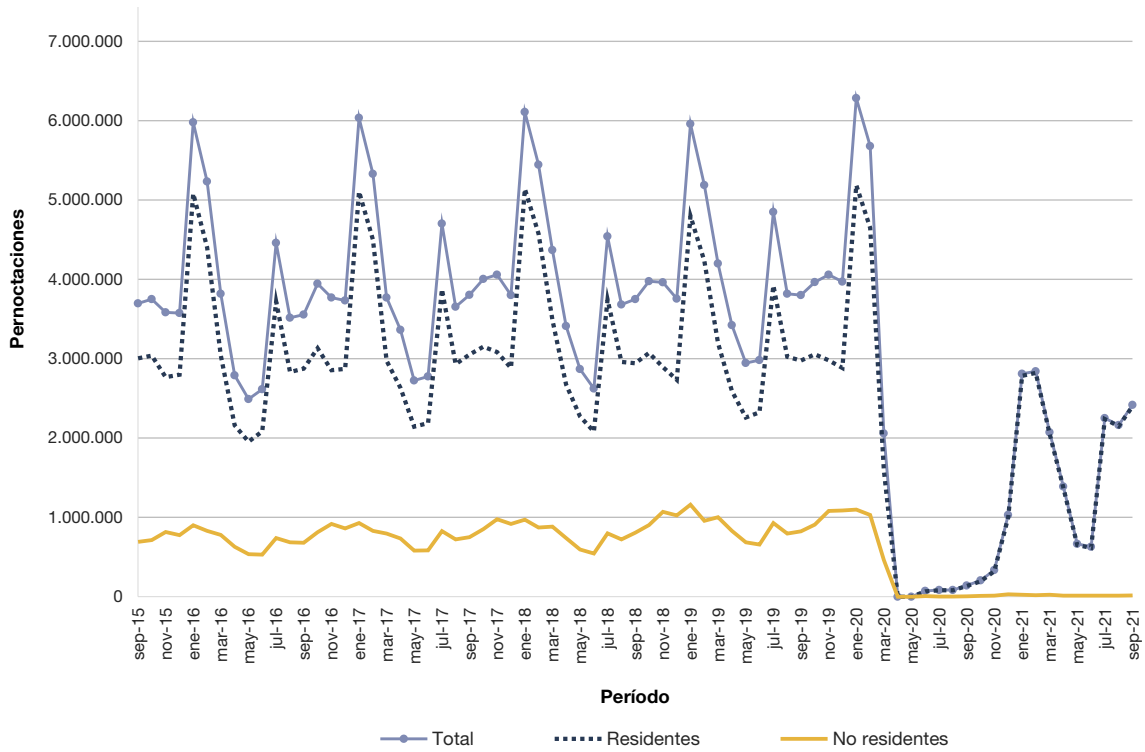
Período	Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación interanual pernoctaciones totales	Variación interanual pernoctaciones turistas residentes	Variación interanual pernoctaciones turistas no residentes
					%	
		Noches			%	
2020 Septiembre (¹)	139.609	134.848	4.761	-96,3	-95,5	-99,4
Octubre (¹)	204.755	195.256	9.499	-94,8	-93,6	-99,0
Noviembre (¹)	334.653	321.866	12.787	-91,8	-89,2	-98,8
Diciembre (¹)	1.030.846	1.001.373	29.473	-74,0	-65,3	-97,3
2021 Enero	2.809.158	2.784.721	24.437	-55,3	-46,3	-97,8
Febrero	2.839.416	2.820.124	19.292	-50,0	-39,3	-98,1
Marzo	2.072.968	2.048.831	24.137	0,8	28,4	-94,8
Abril	1.389.555	1.374.838	14.717	///	///	///
Mayo (¹)	666.592	652.520	14.072	///	///	///
Junio (¹)	629.734	616.344	13.390	748,2	814,7	95,0
Julio	2.251.331	2.238.523	12.808	2.603,6	2.679,9	366,3
Agosto*	2.161.690	2.148.446	13.244	2.500,3	2.574,4	373,5
Septiembre*	2.415.821	2.399.449	16.372	1.630,4	1.679,4	243,9

(¹) Ver nota al pie de esta página.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Nota: las estimaciones correspondientes al período junio-diciembre de 2020 y mayo-junio de 2021 a nivel nacional deben ser analizadas con cautela, dado que podrían generar conclusiones poco acertadas debido a que los datos recolectados reflejan una situación atípica por la gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento en el contexto de la COVID-19.

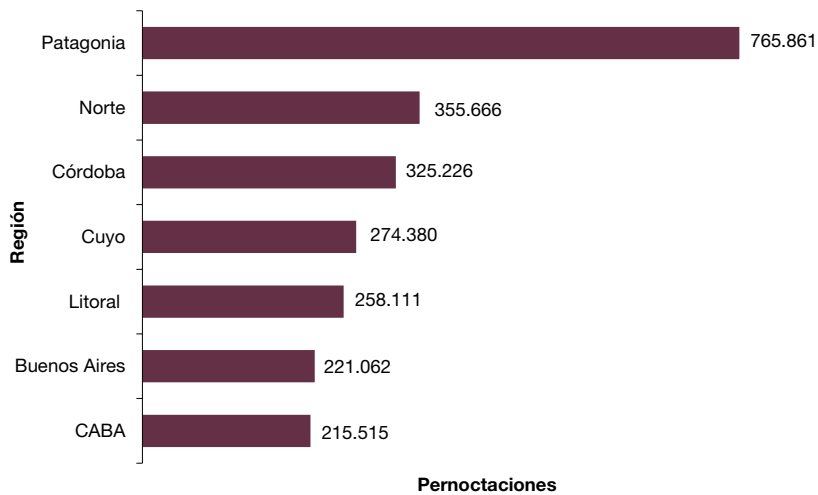
Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Septiembre 2015-septiembre 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

La región Patagonia concentró el mayor porcentaje de pernoctaciones en el mes, 31,7%; le siguieron Norte, con 14,7%; y Córdoba, con 13,5%.

Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Septiembre de 2021

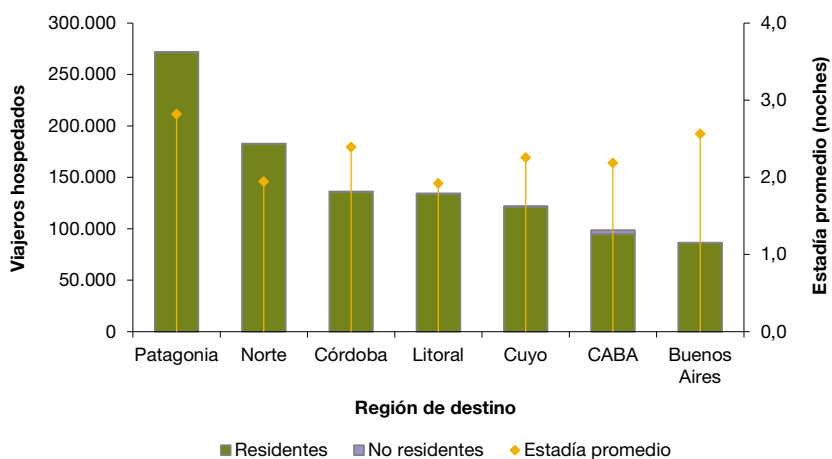


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las regiones que hospedaron el mayor número de viajeros fueron Patagonia, 271.771; Norte, 182.803; y Córdoba, 135.888 (cuadro 4).

La estadía promedio de los viajeros fue 2,3 noches, 23,4% menor que el mismo mes del año anterior. La región que presentó la mayor estadía promedio fue Patagonia, con 2,8 noches; seguida por las regiones Buenos Aires, con 2,6 noches; y Córdoba, con 2,4 noches (cuadro 5).

Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Septiembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las pernoctaciones de los viajeros residentes se distribuyeron principalmente entre las regiones Patagonia, 31,8%; Norte, 14,8%; y Córdoba, 13,5% (gráfico 5).

El mayor número de pernoctaciones de viajeros residentes provino de la región CABA y partidos del Gran Buenos Aires, y representó el 37,4% del total (gráfico 6).

Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Septiembre de 2021

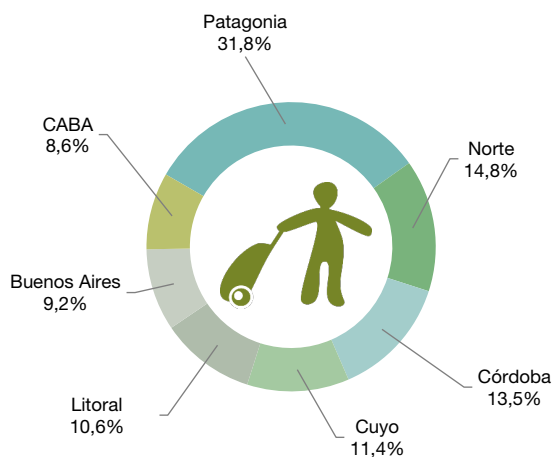
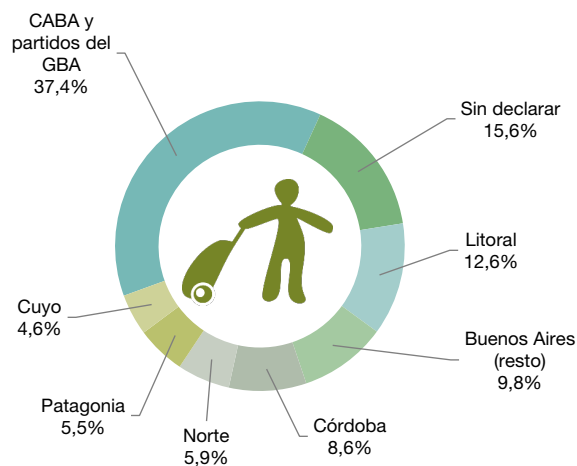


Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Septiembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

La región CABA fue la preferida por los viajeros no residentes. Concentró el 54,2% del total de pernoctaciones; seguida por Litoral, con el 20,0%; y Patagonia, con el 10,6% (gráfico 7).

Según su origen, para los viajeros no residentes, la mayor cantidad de pernoctaciones fue realizada por viajeros provenientes del bloque de países que componen "Resto de América", con 40,0%; y Mercosur, con 28,4% (gráfico 8).

Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Septiembre de 2021

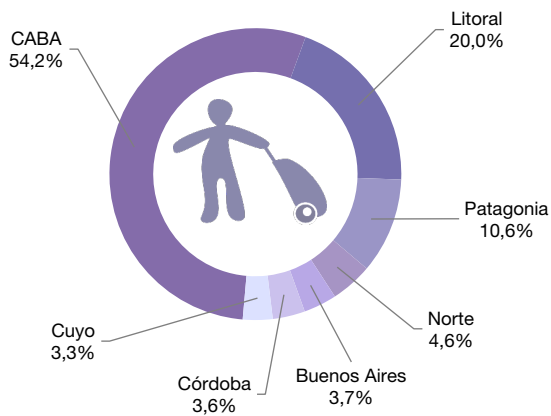
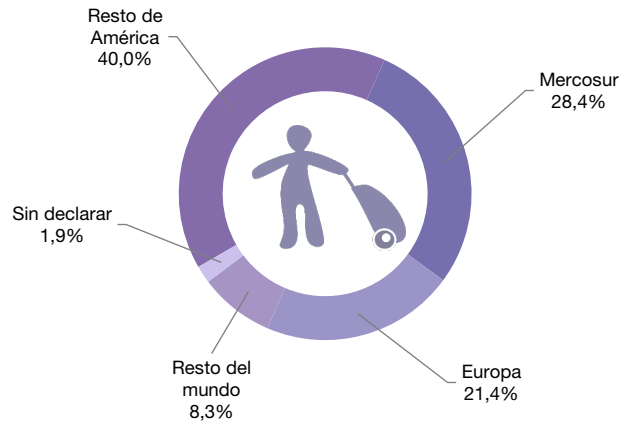


Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Septiembre de 2021

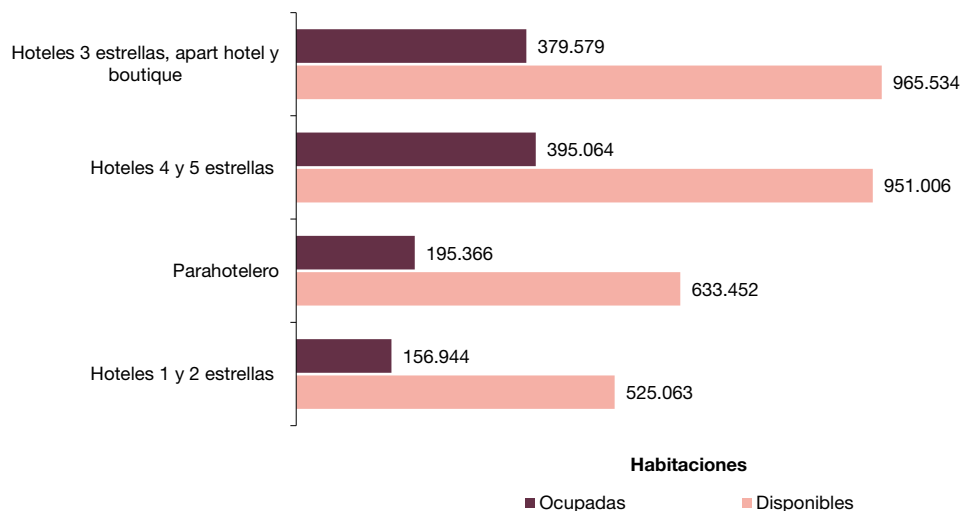


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Se registraron 3,1 millones de habitaciones o unidades disponibles, 291,3% más que en septiembre de 2020. Las habitaciones ocupadas sumaron 1,1 millones, con una suba de 1.137,2% respecto al mismo período de 2020. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 36,6% (cuadro 7).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 8,2 millones, 328,3% más que en septiembre de 2020; mientras que las ocupadas totalizaron 2,4 millones y aumentaron 1.630,4% interanual.

Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021

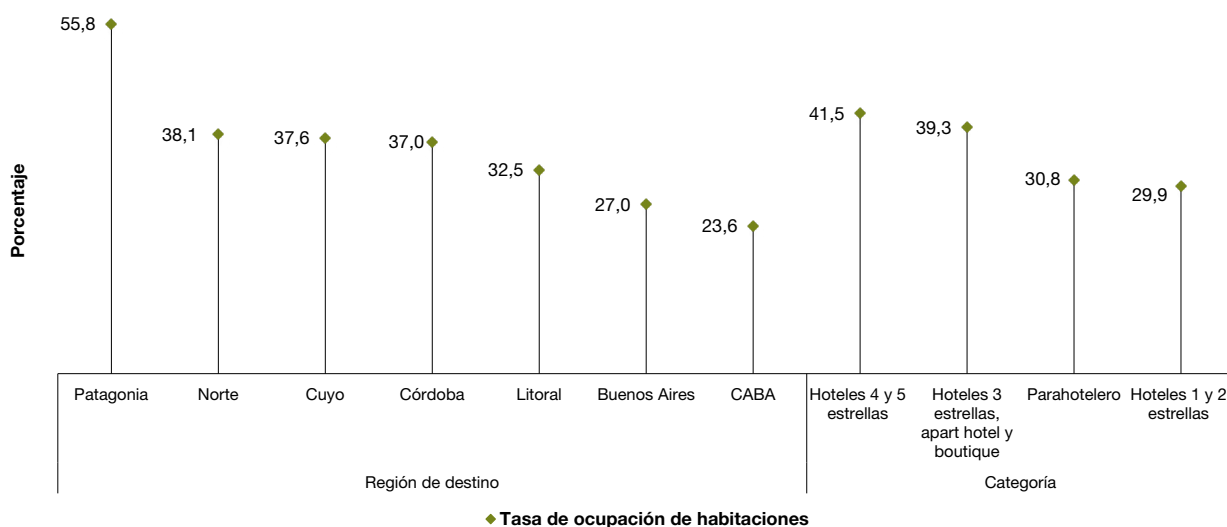


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

El gráfico 10 muestra, para cada una de las regiones turísticas del país y para cada categoría, la TOH mensual en septiembre de 2021. La mayor TOH se registró en la región Patagonia, 55,8%; seguida por la región Norte, 38,1% (cuadro 8).

Según la categoría del hospedaje, la mayor TOH correspondió a los hoteles de 4 y 5 estrellas, 41,5%; seguidos por establecimientos de 3 estrellas, apart hotel y boutique, 39,3%.

Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

Suspensión temporal de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente de los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretadas para reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria afectan en forma diferencial a cada actividad económica.

Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, **el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto de la pandemia**, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad nula o reducida desde abril de 2020. A partir de mayo de 2020 –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las de viajeros residentes y las de viajeros no residentes.

Anexo estadístico

Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-septiembre 2021

Período	Pernoctaciones		Viajeros hospedados	
	Noches	Var. ia %	Viajeros	Var. ia %
Año 2020	15.971.344	-67,5	5.854.295	-72,2
Enero-septiembre	14.401.090	-61,2	5.232.451	-66,7
Enero	6.284.406	5,5	2.203.582	-2,1
Febrero	5.679.422	9,5	2.040.997	2,7
Marzo	2.057.002	-51,0	859.319	-53,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo (¹)	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio (²)	74.247	-97,5	24.071	-98,2
Julio (²)	83.273	-98,3	29.470	-98,5
Agosto (²)	83.131	-97,8	29.372	-98,2
Septiembre (²)	139.609	-96,3	45.640	-97,3
Octubre (²)	204.755	-94,8	71.606	-96,0
Noviembre (²)	334.653	-91,8	132.334	-92,9
Diciembre (²)	1.030.846	-74,0	417.904	-75,8
Año 2021*	///	///	///	///
Enero-septiembre	17.236.265	19,7	6.761.006	29,2
Enero	2.809.158	-55,3	927.781	-57,9
Febrero	2.839.416	-50,0	990.162	-51,5
Marzo	2.072.968	0,8	805.397	-6,3
Abril	1.389.555	///	576.752	///
Mayo (²)	666.592	///	310.679	///
Junio (²)	629.734	748,2	286.656	1090,9
Julio	2.251.331	2.603,6	908.033	2.981,2
Agosto*	2.161.690	2.500,3	924.095	3.046,2
Septiembre*	2.415.821	1.630,4	1.031.290	2.159,6

(¹) En la última semana de mayo de 2020, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y del total del país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(²) Ver [nota al pie de la página 5](#).

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Septiembre de 2021

Región de destino	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia
	Noches	%	Noches	%	Noches	%	Viajeros	%	Viajeros	%	Viajeros	%
Total	2.415.821	1.630,4	2.399.449	1.679,4	16.372	243,9	1.031.290	2.159,6	1.025.719	2.255,8	5.571	165,3
Buenos Aires	221.062	///	220.460	///	///	///	86.206	///	86.142	///	///	///
CABA	215.515	///	206.641	///	8.874	///	98.609	///	94.812	///	3.797	///
Córdoba	325.226	///	324.639	///	587	///	135.888	///	135.765	///	123	///
Cuyo	274.380	///	273.840	///	540	///	121.629	///	121.399	///	230	///
Litoral	258.111	///	254.836	///	3.275	///	134.384	///	133.742	///	642	///
Norte	355.666	///	354.907	///	759	///	182.803	///	182.497	///	306	///
Patagonia	765.861	///	764.126	///	1.735	///	271.771	///	271.362	///	409	///

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en septiembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021

Región de destino y categoría	Estadía promedio*					
	Total	Var. ia	Residentes	Var. ia	No residentes	Var. ia
	Noches	%	Noches	%	Noches	%
Total	2,3	-23,4	2,3	-24,5	2,9	29,6
Región de destino						
Buenos Aires	2,6	///	2,6	///	///	///
CABA	2,2	///	2,2	///	2,3	///
Córdoba	2,4	///	2,4	///	4,8	///
Cuyo	2,3	///	2,3	///	2,3	///
Litoral	1,9	///	1,9	///	5,1	///
Norte	1,9	///	1,9	///	2,5	///
Patagonia	2,8	///	2,8	///	4,2	///
Categoría del establecimiento						
Hoteler	2,2	///	2,2	///	2,9	///
1 y 2 estrellas	2,3	///	2,3	///	///	///
3 estrellas, apart hotel y boutique	2,2	///	2,2	///	3,5	///
4 y 5 estrellas	2,3	///	2,3	///	2,8	///
Parahoteler	2,8	///	2,8	///	4,0	///

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en septiembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Septiembre de 2021*

Región de origen	Región de destino							
	Total	Buenos Aires	CABA	Córdoba	Cuyo	Litoral	Norte	Patagonia
	Noches							
Total	2.415.821	221.062	215.515	325.226	274.380	258.111	355.666	765.861
Total de residentes	2.399.449	220.460	206.641	324.639	273.840	254.836	354.907	764.126
Buenos Aires (resto)	234.487	///	///	///	///	///	///	///
CABA y partidos del GBA (¹)	897.514	///	///	///	///	///	///	///
Córdoba	207.440	///	///	///	///	///	///	///
Cuyo	110.884	///	///	///	///	///	///	///
Litoral	301.464	///	///	///	///	///	///	///
Norte	141.486	///	///	///	///	///	///	///
Patagonia	131.231	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	374.943	///	///	///	///	///	///	///
Total de no residentes	16.372	///	8.874	587	540	3.275	759	1.735
Mercosur	4.653	///	///	///	///	///	///	///
Resto de América	6.547	///	///	///	///	///	///	///
Europa	3.496	///	///	///	///	///	///	///
Resto del mundo	1.359	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	317	///	///	///	///	///	///	///

(¹) Los 24 partidos del Gran Buenos Aires son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento. Total del país. Septiembre de 2021

Categoría	Habitaciones y unidades*			Plazas*		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Total	3.075.055	1.126.953	36,6	8.164.084	2.415.821	29,6
Hotelero	2.441.603	931.587	38,2	6.018.722	1.887.331	31,4
Hoteles 1 y 2 estrellas	525.063	156.944	29,9	1.308.878	323.387	24,7
Hoteles 3 estrellas, apart hotel y boutique	965.534	379.579	39,3	2.584.296	831.715	32,2
Hoteles 4 y 5 estrellas	951.006	395.064	41,5	2.125.548	732.229	34,4
Parahotelero	633.452	195.366	30,8	2.145.362	528.490	24,6

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Septiembre de 2021

Región de destino	Tasa de ocupación de habitaciones*						Tasa de ocupación de plazas*					
	Total	Var. ia	Hotelero	Var. ia	Para-hotelero	Var. ia	Total	Var. ia	Hotelero	Var. ia	Para-hotelero	Var. ia
	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.
Total	36,6	25,1	38,2	///	30,8	///	29,6	22,3	31,4	///	24,6	///
Buenos Aires	27,0	///	29,0	///	21,0	///	20,5	///	22,0	///	16,7	///
CABA	23,6	///	///	///	///	///	18,6	///	///	///	///	///
Córdoba	37,0	///	37,4	///	36,2	///	31,1	///	32,1	///	29,7	///
Cuyo	37,6	///	40,1	///	17,6	///	27,9	///	30,9	///	12,6	///
Litoral	32,5	///	34,0	///	24,7	///	23,2	///	25,0	///	17,3	///
Norte	38,1	///	40,0	///	32,1	///	30,8	///	33,8	///	24,1	///
Patagonia	55,8	///	60,4	///	40,3	///	47,0	///	52,1	///	34,5	///

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en septiembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 9.

Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Septiembre de 2021

Localidad	Pernoctaciones*			Viajeros hospedados*			Estadía promedio*		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
	Noches			Viajeros			Noches		
Región Buenos Aires									
Bahía Blanca	11.079	10.883	///	6.851	6.831	///	1,6	1,6	///
Mar del Plata	131.931	131.913	///	45.125	45.115	///	2,9	2,9	///
Pinamar	27.789	27.789	///	11.015	11.015	///	2,5	2,5	///
Tandil	22.789	22.789	///	10.402	10.402	///	2,2	2,2	///
Villa Gesell	7.587	7.587	///	2.325	2.325	///	3,3	3,3	///
Región CABA									
CABA	215.515	206.641	8.874	98.609	94.812	3.797 (¹)	2,2	2,2	2,3
Región Córdoba									
Ciudad de Córdoba	35.441	34.866	575	15.855	15.736	119	2,2	2,2	4,8
La Falda	12.838 (¹)	12.838 (¹)	///	4.627 (¹)	4.627 (¹)	///	2,8	2,8	///
Miramar	5.513	5.513	///	2.483	2.483	///	2,2	2,2	///
Mina Clavero	8.069 (¹)	8.069 (¹)	///	3.708 (¹)	3.708 (¹)	///	2,2	2,2	///
Río Cuarto	10.156	10.156	///	6.383	6.383	///	1,6	1,6	///
Villa Carlos Paz	40.650	40.650	///	17.521	17.521	///	2,3	2,3	///
Villa General Belgrano	43.626	43.623	///	14.753	14.752	///	3,0	3,0	///
Región Cuyo									
Ciudad de La Rioja	8.006	7.972	///	4.195	4.187	///	1,9	1,9	///
Malargüe-Las Leñas	4.139	4.139	///	1.718	1.718	///	2,4	2,4	///
Ciudad de Mendoza	87.910	87.535	375 (¹)	34.361	34.212	149 (¹)	2,6	2,6	2,5 (¹)
Merlo	40.978	40.978	///	13.968	13.968	///	2,9	2,9	///
Ciudad de San Juan	13.940	13.933	///	6.951	6.944	///	2,0	2,0	///
Ciudad de San Luis	18.726	18.726	///	10.961	10.961	///	1,7	1,7	///
San Rafael	17.300	17.273	///	7.453	7.442	///	2,3	2,3	///
Valle de Uco	31.276	31.276	///	12.140	12.140	///	2,6	2,6	///
Región Litoral									
Ciudad de Corrientes	3.866	3.866	///	2.099	2.099	///	1,8	1,8	///
Ciudad de Formosa	788	788	///	464	464	///	1,7	1,7	///
Guaqueguaychú	12.448 (¹)	12.350 (¹)	///	4.066 (¹)	4.052 (¹)	///	3,1 (¹)	3,0 (¹)	///
Paraná	11.148	11.138	///	6.243	6.239	///	1,8	1,8	///
Posadas	14.589	14.570	///	8.914	8.908	///	1,6	1,6	///
Puerto Iguazú (²)
Rafaela (²)
Resistencia	10.646	10.485	161 (¹)	6.723	6.575	148 (¹)	1,6	1,6	1,1
Rosario	54.947	52.780	2.167 (¹)	28.405	28.153	252 (¹)	1,9	1,9	8,6
Ciudad de Santa Fe	10.307	10.293	///	5.956	5.944	///	1,7	1,7	///
Región Norte									
Cafayate	25.005	25.003	///	15.497	15.495	///	1,6	1,6	///
San Fernando del Valle de Catamarca	7.654	7.654	///	5.102	5.102	///	1,5	1,5	///
San Salvador de Jujuy	10.181	9.935	///	5.262	5.191	///	1,9	1,9	///
Ciudad de Salta	68.574	68.334	240 (¹)	27.935	27.833	102 (¹)	2,5	2,5	2,4
Ciudad de Santiago del Estero	17.946	17.934	///	9.935	9.931	///	1,8	1,8	///
Termas de Río Hondo	46.753 (¹)	46.753 (¹)	///	14.115	14.115	///	3,3	3,3	///
San Miguel de Tucumán	47.052	46.852 (¹)	///	25.521 (¹)	25.437 (¹)	///	1,8	1,8	///
Región Patagonia									
San Carlos de Bariloche	164.068	163.541	527	46.736	46.556	180	3,5	3,5	2,9
El Calafate (²)
Villa La Angostura	23.428	23.416	///	6.829	6.823	///	3,4	3,4	///
Las Grutas	3.161	3.161	///	2.118	2.118	///	1,5	1,5	///
Ciudad de Neuquén	16.903 (¹)	16.697 (¹)	///	9.172 (¹)	9.137 (¹)	///	1,8	1,8	///
Puerto Madryn	36.292	36.258	///	14.393	14.383	///	2,5	2,5	///
Río Gallegos	6.448	6.448	///	3.793	3.793	///	1,7	1,7	///
San Martín de los Andes	56.648	56.648	///	14.029	14.029	///	4,0	4,0	///
Santa Rosa	11.370	11.364	///	5.321	5.315	///	2,1	2,1	///
Ushuaia	91.391	91.340	///	34.320	34.302	///	2,7	2,7	///
Viedma	3.206	3.204	///	1.955	1.953	///	1,6	1,6	///

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones correspondientes a las localidades de Puerto Iguazú, Rafaela y El Calafate no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 10.

Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país. Septiembre de 2021

Localidad	Habitaciones o unidades*			Plazas*		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Región Buenos Aires						
Bahía Blanca	19.560	6.373	32,6	48.060	11.079	23,1
Mar del Plata	254.004	63.845	25,1	641.454	131.931	20,6
Pinamar	40.564	11.560	28,5	150.590	27.789	18,5
Tandil	24.210 (¹)	9.676 (¹)	40,0	89.160 (¹)	22.789	25,6 (¹)
Villa Gesell	27.774	3.294	11,9	91.712	7.587	8,3
Región CABA						
CABA	502.470	118.469	23,6	1.157.490	215.515	18,6
Región Córdoba						
Ciudad de Córdoba	58.800	19.545	33,2	135.180	35.441	26,2
La Falda	17.216 (¹)	5.070 (¹)	29,4 (¹)	50.148	12.838 (¹)	25,6
Miramar	7.170	2.022	28,2	24.120	5.513	22,9
Mina Clavero	20.606	3.487 (¹)	16,9	61.602	8.069 (¹)	13,1
Río Cuarto	9.960	4.258	42,8	25.680	10.156	39,5
Villa Carlos Paz	76.776	17.158	22,3	219.768	40.650	18,5
Villa General Belgrano	29.742	15.876	53,4	103.626	43.626	42,1
Región Cuyo						
Ciudad de La Rioja	14.415	4.669	32,4	35.320	8.006	22,7
Malargüe-Las Lefías	12.780	1.704	13,3	46.560	4.139	8,9
Ciudad de Mendoza	106.620	45.080	42,3	253.920	87.910	34,6
Merlo	46.388	18.572	40,0	119.592	40.978	34,3
Ciudad de San Juan	24.300	8.587	35,3	63.150	13.940	22,1
Ciudad de San Luis	21.390	10.360	48,4	49.560	18.726	37,8
San Rafael	35.220	6.968	19,8	116.550	17.300	14,8
Valle de Uco	12.660	9.885	78,1	43.800	31.276	71,4
Región Litoral						
Ciudad de Corrientes	14.940	2.043	13,7	36.810	3.866	10,5
Ciudad de Formosa	9.750	362	3,7	21.930	788	3,6
Gualectuaychú	19.890	4.789 (¹)	24,1 (¹)	72.600	12.448 (¹)	17,1 (¹)
Paraná	15.840	5.915	37,3	48.270	11.148	23,1
Posadas	21.780	8.126	37,3	59.250	14.589	24,6
Puerto Iguazú (²)
Rafaela (²)
Resistencia	17.400	7.225	41,5	40.920	10.646	26,0
Rosario	86.400	33.392	38,6	189.060	54.947	29,1
Ciudad de Santa Fe	20.370	5.937	29,1	50.400	10.307	20,5
Región Norte						
Cafayate	20.550	11.062	53,8	62.760	25.005	39,8
San Fernando del Valle de Catamarca	19.110	4.510	23,6	49.860	7.654	15,4
San Salvador de Jujuy	27.540	6.261	22,7	65.910	10.181	15,4
Ciudad de Salta	92.370	35.034	37,9	229.290	68.574	29,9
Ciudad de Santiago del Estero	17.250	8.251	47,8	41.940	17.946	42,8
Termas de Río Hondo	90.900	22.441 (¹)	24,7	210.870	46.753 (¹)	22,2
San Miguel de Tucumán	62.010 (¹)	27.484 (¹)	44,3	133.320	47.052	35,3
Región Patagonia						
San Carlos de Bariloche	118.098	62.232	52,7	372.692	164.068	44,0
El Calafate (²)
Villa La Angostura	19.710	9.214	46,7	61.650	23.428	38,0
Las Grutas	9.570	1.414	14,8	31.620	3.161	10,0
Ciudad de Neuquén	23.670 (¹)	7.509 (¹)	31,7	69.150 (¹)	16.903 (¹)	24,4
Puerto Madryn	40.740	15.745	38,6	120.540	36.292	30,1
Río Gallegos	16.890 (¹)	3.513	20,8	36.870 (¹)	6.448	17,5
San Martín de los Andes	31.763	19.357	60,9	115.063	56.648	49,2
Santa Rosa	12.090	6.347	52,5	31.020	11.370	36,7
Ushuaia	48.658	39.268	80,7	132.686	91.391	68,9
Viedma	8.310	2.012	24,2	20.460	3.206	15,7

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones correspondientes a las localidades de Puerto Iguazú, Rafaela y El Calafate no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. En 2006, el operativo se amplió a 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, *bed & breakfasts*, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: número total de plazas de cada establecimiento (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones (TOH): relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Residente: toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

No residente: toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.

Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	(011) (011) ₁₂	(011) (011) ₁₂
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo (011) (001)₁₂.
2. Corrección más estricta de valores extremos.
3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

Referencias:

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en:
https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf.

Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19. Marzo 2020-septiembre 2021

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la Ley 27.541 y el [Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20](#), y con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros mediante la [Resolución 131/20](#).

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo de 2020.

A partir de junio de 2020, mediante el [Decreto de Necesidad y Urgencia 520/20](#) y sus sucesivas prórrogas, el Estado nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas en donde no existiera circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regiría el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la medida que se verificaran parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pudiera dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno con fines recreativos, sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecían en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Cabe aclarar que la habilitación de la actividad estuvo limitada principalmente a los turistas residentes de la localidad, el corredor o la provincia y a algunas localidades dentro del territorio provincial, o bien delimitada por corredores turísticos, respetando las disposiciones y recomendaciones jurisdiccionales correspondientes. Sin embargo, a raíz del incremento de casos, varias provincias volvieron a deshabilitar el turismo interno.

El 15 de octubre de 2020, mediante la [Resolución 221/20](#) del Ministerio de Transporte, se habilitó nuevamente la operación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje para quienes desarrollaran tareas esenciales, personas que debieran realizarse tratamientos médicos y otras que exhibieran “razones de fuerza mayor”. El 29 de octubre de 2020 se publicó la [Decisión Administrativa 1.949/20](#) con la finalidad de adoptar medidas para la reanudación gradual de la actividad turística a nivel nacional, donde el Gobierno estableció la instrumentación de una prueba piloto para la reanudación del turismo receptivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, acotando la procedencia a los países limítrofes.

Durante diciembre, varias provincias permitieron el turismo interprovincial, mientras que otras lo mantuvieron limitado al intraprovincial o realizaron pruebas piloto de apertura. El 21 de diciembre de 2020, fecha de emisión del [Decreto 1.033/20](#), se estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio como medida para todas las personas que residieran o transitaran en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas, siempre que estos verificaran en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Como requisito obligatorio antes de vacacionar, varios distritos incluyeron tramitar un certificado de verano, que se gestionaba a través de la aplicación Cuidar. En la aplicación se brindaban recomendaciones sanitarias, se efectuaba un autodiagnóstico y se completaba un formulario con los datos de la estadía.

El 24 de diciembre de 2020, mediante la [Decisión Administrativa 2.252/20](#) emitida por el jefe de Gabinete de Ministros, se estableció que, desde el 25 de diciembre de 2020 hasta el 8 de enero de 2021, se suspendía la vigencia de la [Decisión Administrativa 1.949/20](#).

El 11 de marzo de 2021, mediante el [Decreto 167/21](#), se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2021; y se recomendó la aplicación de restricciones de viajes desde o hacia las zonas afectadas de mayor riesgo.

El 1 de mayo de 2021, frente a la segunda ola de la COVID-19 y mediante el [Decreto 287/21](#), el Gobierno nacional estableció nuevas medidas de prevención hasta el 21 de mayo inclusive y determinó cuatro situaciones en relación al riesgo epidemiológico que ordenaron las medidas de prevención en el territorio nacional en zonas de: riesgo bajo, medio, alto, y de alarma epidemiológica y sanitaria. Así, según el riesgo epidemiológico y sanitario, los partidos o aglomerados urbanos tuvieron diferentes restricciones en cuanto a los horarios de circulación y de los comercios, las actividades gastronómicas y las reuniones sociales.

El 22 de mayo de 2021, mediante el [Decreto 334/21](#), se prorrogó el [Decreto 287/21](#) y el plazo establecido en su artículo 30, así como sus normas complementarias, hasta el día 11 de junio de 2021, inclusive. Se estableció, desde el 22 de mayo hasta el 30 de mayo de 2021 inclusive y los días 5 y 6 de junio de 2021, la suspensión de la presencialidad en las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, culturales, deportivas, religiosas, educativas, turísticas, recreativas y sociales en los departamentos, partidos y aglomerados que se encontraban en situación de alto riesgo o de alarma epidemiológica y sanitaria. Las personas, salvo excepciones mencionadas en el decreto, debieron permanecer en sus residencias habituales y solo pudieron desplazarse para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos, alimentos y otros artículos de necesidad en los comercios esenciales, siempre en cercanía a sus domicilios.

El 11 de junio de 2021, mediante la [Decisión Administrativa 589/21](#), se prorrogó la suspensión de la prueba piloto y demás medidas adoptadas en la [Decisión Administrativa 1.949/20](#) hasta el 25 de junio de 2021. En esa fecha, mediante la [Decisión Administrativa 643/21](#), dicho plazo se prorrogó hasta el 9 de julio de 2021. A su vez, se dispuso un cupo de 600 plazas diarias en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de personas argentinas y residentes que se encontraran en el exterior. Las personas que regresaron entre el 1 de julio y el 31 de agosto debieron aislarse en lugares determinados por los gobiernos provinciales y de la CABA por 7 días, contados desde el testeado realizado al ingreso al país. Tanto los testeos como la estadía en lugares de aislamiento estuvieron a cargo del pasajero.

El 9 de julio de 2021, mediante el [Decreto 455/21](#), se prorrogó hasta el 6 de agosto el [Decreto 287/21](#) previamente prorrogado por los Decretos [334/21](#), [381/21](#) y [411/21](#). De este modo se sostuvieron los parámetros de prevención comunes a todo el territorio y las medidas establecidas para los partidos o aglomerados según la clasificación del riesgo: bajo, medio, alto y de alarma epidemiológica y sanitaria. Adicionalmente, mediante la [Decisión Administrativa 683/21](#), se prorrogaron hasta el 6 de agosto inclusive los plazos de la [Decisión Administrativa 2.252/20](#), y se establecieron cupos de reingreso en vuelos de pasajeros según el siguiente detalle: 5.200 plazas para la semana del 10/7/2021 al 16/7/2021, 6.300 plazas para la semana del 17/7/2021 al 23/7/2021 y 7.000 plazas para las semanas del 24/7/2021 al 30/7/2021 y del 31/7/2021 al 6/8/2021, inclusive.

El 7 de agosto de 2021, mediante la [Decisión Administrativa 793/21](#), el Gobierno nacional estableció la prórroga del cierre de fronteras hasta el 1 de octubre, inclusive. Se estableció el cupo en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de los argentinos, las argentinas y residentes que se encontraran en el exterior, conforme al siguiente detalle: 11.900 plazas semanales hasta el 5/9/2021, y 16.100 plazas semanales desde el 6/9/2021 hasta el 1/10/2021 inclusive. Esta última ampliación quedó sujeta a la implementación de nuevos corredores seguros aéreos. Dentro de estos corredores seguros, implementados a partir del 6 de septiembre, se podría disponer la realización de una experiencia piloto de turismo limítrofe con la República de Chile y con la República Oriental del Uruguay.

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes, y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).